


Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600077956 DE 2018
"Correspondiente a la Orden Compra Colombia Compra Eficiente CCE-33141"


CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
CONTRATISTA:	ORACLE COLOMBIA LIMITADA
NIT:	800.103.052-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52.008.815 de Bogotá
OBJETO:	Servicio de Soporte a la Librería Sun Oracle SL150
VALOR INICIAL:	\$4.521.939 (Cuatro millones quinientos veinte y un mil novecientos treinta y nueve pesos) IVA incluido
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	\$4.521.939 (Cuatro millones quinientos veinte y un mil novecientos treinta y nueve pesos) IVA incluido
DURACIÓN INICIAL:	Trecientos sesenta y cinco (365) días calendario
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Trecientos sesenta y cinco (365) días calendario
FECHA DE INICIO:	25/11/2018 (veinticinco de noviembre dos mil dieciocho)
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	24/11/2019 (veinticuatro de noviembre dos mil diecinueve)
VALOR EJECUTADO:	\$4.521.939 (Cuatro millones quinientos veinte y un mil novecientos treinta y nueve pesos) IVA incluido

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600077956 de 2018, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Una vez se completó la ejecución del contrato, se cumplió cabalmente lo siguiente:

Página 1 de 5

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

- El objeto y alcance del contrato, incluyendo los requerimientos y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, así como en la propuesta económica.
- Oracle Colombia Limitada. y el Municipio de Medellín cumplieron totalmente las obligaciones establecidas en el contrato.
- Por la naturaleza del contrato no hay productos (físicos) que Oracle de Colombia haya entregado de manera periódica o esté pendiente de entregar al Municipio de Medellín.
- El porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%.
- El contrato con Oracle de Colombia y durante la vigencia del mismo, entregó un servicio de soporte técnico en demanda, a la librería de backup Sun Oracle SL150, suministro de repuestos por la falla de cualquiera de sus componentes, incluyendo su instalación en sitio.
- La subscripción al servicio de soporte a la librería Sun Oracle SL150, fue realizada a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente: <http://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>, mediante el contrato de **“Agregación de Demanda para la prestación de Servicios Oracle” No. CCE-211-AG-2015** suscrito entre Oracle Colombia Limitada. y Colombia Compra Eficiente.
- El contrato **No. 4600077956** ("Correspondiente a la Orden Compra Colombia Compra Eficiente **CCE-33141**"), estuvo sujeto a todas las especificaciones y cláusulas con los respectivos anexos descritos en el contrato **No. CCE-211-AG-2015** celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia Limitada.

Por otra parte, la contribución de la realización del objeto del contrato al Plan de desarrollo 2016 - 2019, consistió en proporcionar un sistema de respaldo de información robusto, con alta disponibilidad y en óptimas condiciones de funcionamiento. Esto para que el Municipio de Medellín pudiera respaldar su información corporativa, además de poder recuperar la información ante un desastre o cualquier eventualidad que se presentase.

Durante la ejecución del contrato, El Municipio de Medellín contó con el servicio de soporte técnico a la librería de backup SUN ORACLE SL150, el cual, se solicitaba a demanda en caso de que fallara alguno de sus componentes.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Se relacionan los datos de las certificaciones recibidas por parte del contratista durante la ejecución del contrato respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)
11/01/2019	Desde 01/07/2018 hasta 31/12/2018	Juliet Maritza Ojeda Gómez Tarjeta Profesional: 153000 -T Designada por: Ernst and Young Audit S.A.S TR - 530
09/04/2019	Desde 01/01/2019 hasta 31/03/2019	Magda Viviana Peñaloza López Tarjeta Profesional: 121844 -T Designada por: Ernst and Young Audit S.A.S TR - 530
11/07/2019	Desde 01/01/2019 hasta 30/06/2019	
11/10/2019	Desde 01/09/2019 hasta 30/09/2019	
14/11/2019	Desde 01/10/2019 hasta 31/10/2019	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 12318-T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA.

- El presente Contrato no tuvo suministros de bienes que requieran marcación.
- No se materializaron ninguno de los riesgos establecidos.
- No se realizaron contratos de comodato sobre el presente contrato.
- No se desarrollaron adiciones, ampliaciones, suspensiones ni reanudaciones al contrato.
- El 20 de Septiembre de 2019 la designación de supervisión al contrato fue modificada, sustituyendo al supervisor Luis Alberto Angel Botero, cambio de equipo de trabajo, paso del equipo de Datacenter a Telecomunicaciones se ganó un cargo profesional de acuerdo a la convocatoria 429 de la CNSC. En su reemplazo fue designado como supervisor el señor Eucario de Jesus Mejía Jaramillo. El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.
- Evaluación final del contratista:

Número de Contrato: 4600077956 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Servicio de Soporte a la Librería Sun Oracle SLL50

Supervisores	Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguimiento																	
Evaluación del Contrato																								
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)																						
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL						5																	
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL						5																	
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						5																	
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD						5																	
Financiera y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA						5																	
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL						5																	
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL						5																	
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS						5																	
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES						5																	
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD						5																	
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE						5																	
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO						5																	
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA						5																	
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES						5																	
Técnico	QUEJAS COMUNITARIAS O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO						5																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ponder:</th> <th>Administrativo</th> <th>Financiera y c</th> <th>Jurídico</th> <th>Técnico</th> <th>Total % Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>40,00 %</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>40,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Ponder:	Administrativo	Financiera y c	Jurídico	Técnico	Total % Calificación		20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00		20,00	20,00	20,00	40,00	
Ponder:	Administrativo	Financiera y c	Jurídico	Técnico	Total % Calificación																			
	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00																			
	20,00	20,00	20,00	40,00																				

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto


Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090118	70600000	23390211	160193	4000094839	50081361	4700052360

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052360	\$ 4.521.939	M12608	28/12/2018	5000561045	\$ 4.521.939	\$0	100%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 4.521.939
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 4.521.939
Pagos Realizados Acumulado	\$ 4.521.939
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO	24/11/2019
ALCALDÍA DE MEDELLÍN Gest. Hum y Serv Ciu CONTROL DE PAGOS	
PROYECTO:	160193
CONTRATO:	4600077956
CONTRATISTA:	Oracle de Colombia Ltda.
VALOR ADJUDICADO:	4.521.939,00
VALOR ANTICIPO:	
PLAZO:	365 Dias
FECHA ACTA DE INICIO:	25-11-18
FECHA DE TERMINACION:	24-11-19
OBLIGACIONES LABORALES:	800.103.052-8
OBJETO:	Servicio de Soporte a la Librería Sun Oracle SL150


Mes del acta	ACTA 1
Pago número	M 12608
Valor Contractual del acta	4.521.939
Valor contractual acumulado	4.521.939
Valor Tot. Ejecución sin reajuste	4.521.939
INVER. EIEC. ACUM	4.521.939
Acumulado días	365
% de tiempo acumulado	100,00%
4700052360	
Innovación TIC - para una organización digital	4.521.939
valor acumulado	4.521.939

4. INFORME JURÍDICO:

- No hubo lugar a multas, sanciones, quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos o controversias entre las partes.
- Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario."

Para constancia, se firma en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre, del años mil diecinueve (2019).

Atentamente,


EUCARIO MEJÍA JARAMILLO.
 Supervisor

Revisó	
Gabriel Jaime Rincón Tabares. Apoyo Jurídico.	Lina María Muñoz Botero. <i>Lina IXI</i> Apoyo Administrativo, Financiero y Contable.

